

Yo si vuelvo y por misa de
go mandamien to parague uno de
los jurados de la abuelabara a la
lugar de atie gal dea de la abuelabara
deben de la dabi q los que vos que
jo son panguen con obligados de
idaz misa de de abuelabara de gun cos
juntar a la guardada guarda
cada de tiempo de un mes de la da
facerse con de de alabara de de gun
damien to de fexaron de de de de
Yo me suabiff